

Cédula de regulaciones

Contraloría Municipal

Dirección de Mejora Regulatoria

CR-UT-049

1. Nombre de la regulación

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla

2. URL de la regulación

<https://sanmartintexmelucan.gob.mx/transparencia/alternativo%20web/documentos/Direccion%20Juridica/DOC/LEY%20DE%20TRANSPARENCIA%20Y%20ACCESO%20A%20LA%20INFORMACION%20PUBLICA%20DEL%20ESTADO%20DE%20PUEBLA.pdf>

3. Fecha de expedición 4. Vigencia 5. Fecha de actualización 6. Tipo de ordenamiento jurídico

2016-05-04

Hasta el momento en que
sufre una reforma,
derogación o abrogación

2016-05-04

Ley Local

7. Autoridad o autoridades que la emiten

H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla

8. Autoridad o autoridades que la aplican

Unidad de Transparencia, todo el Sujeto Obligado.

9. Dependencia o entidad responsable

Unidad de Transparencia

10. Tipo de órgano

Dependencia Centralizada

11. Índice de la regulación

- TÍTULO NOVENO (MEDIDAS DE APREMIO Y SANCIONES)
- CAPÍTULO I (DE LAS MEDIDAS DE APREMIO)
- CAPÍTULO II (DE LAS SANCIONES)
- TRANSITORIOS
- CAPÍTULO II (DE LAS OBLIGACIONES GENERALES DE TRANSPARENCIA)
- CAPÍTULO III (DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE TRANSPARENCIA)
- CAPÍTULO IV (DE LA VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA)
- CAPÍTULO V (DE LA DENUNCIA POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA)
- TÍTULO SEXTO (INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL)
- CAPÍTULO I (DE LAS DISPOSICIONES GENERALES)

- CAPÍTULO II (DE LA INFORMACIÓN RESERVADA)
- CAPÍTULO III (DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL)
- TÍTULO SÉPTIMO (ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA)
- CAPÍTULO I (DEL PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA)
- TÍTULO OCTAVO (RECURSO DE REVISIÓN)
- CAPÍTULO I DE LAS DISPOSICIONES GENERALES)
- CAPÍTULO II (DEL PROCEDIMIENTO)
- CAPÍTULO III (DEL CUMPLIMIENTO)
- TÍTULO PRIMERO (DISPOSICIONES GENERALES)
- CAPÍTULO I (SUJETOS OBLIGADOS, PRINCIPIOS Y OBJETIVOS)
- TÍTULO SEGUNDO (ÓRGANOS DE LOS SUJETOS OBLIGADOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA)
- CAPÍTULO I (DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA)
- CAPÍTULO II (DE LOS COMITÉS DE TRANSPARENCIA)
- TÍTULO TERCERO (INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE PUEBLA)
- CAPÍTULO I (DE SU CONFORMACIÓN Y ATRIBUCIONES)
- CAPÍTULO II (CONSEJO CONSULTIVO)
- CAPÍTULO III (SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES)
- CAPÍTULO IV (PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA)
- TÍTULO CUARTO (CULTURA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y APERTURA GUBERNAMENTAL)
- CAPÍTULO I (DE LA PROMOCIÓN DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA)
- CAPÍTULO II (DE LA TRANSPARENCIA PROACTIVA)
- CAPÍTULO III (DEL GOBIERNO ABIERTO)
- TÍTULO QUINTO (OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA)
- CAPÍTULO I (DE LAS DISPOSICIONES GENERALES DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA)

12. Objeto de la regulación

Establecer los principios, bases generales y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de cualquier sujeto obligado.

13. Materia regulada

Servidores Públicos y Administración Pública.

14. Sectores que regula

Sector de la Administración Pública

15. Sujetos regulados

Servidores Públicos de la Administración Pública del Municipio de San Martín Texmelucan

16. Trámites y servicios relacionados con la regulación

Solicitud para el ejercicio de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de Datos Personales

URL Tramite o servicio

https://sanmartintexmelucan.gob.mx/modulos/tramites_servicio/vista_busqueda_area.php?area=Unidad+de+Transparencia+

17. Se realiza algún tipo de inspección, supervisión o verificación

No

18. Fundamento jurídico para realizar la inspección, supervisión o verificación

N/A

19. Ámbito de aplicación

Estatal

20. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación

N/A

21. Información adicional sobre la regulación

Ninguna

Nombre, cargo de validación del Enlace de Mejora Regulatoria

Javier Pérez Rojas Director de Área de la Unidad de Transparencia.